

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina

RESUELVE:

Expresar su más hondo pesar por el fallecimiento del senador nacional Matías Rodríguez, quien fue además un destacado dirigente de la provincia de Tierra del Fuego.

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

El pasado 18 de octubre una noticia conmovió el ámbito legislativo y el ámbito político en general, al conocerse la noticia de la muerte con compañero senador Matías Rodríguez. Un dirigente de características extraordinarias y, sobre todo, un representante de una juventud política que fue ocupando lugares de la mano del apoyo de la gente.

La Cámara de Diputados de la Nación se une ante semejante noticia al dolor que atraviesa desde entonces a todo el pueblo fueguino, por la partida de nuestro querido Matías Rodríguez.

Rodríguez, en estos jóvenes 41 años supo demostrar una templanza y gestión que le han valido el reconocimiento del amplio arco político. Ha sido siempre una persona de construcción transversal y de diálogo constante. Ha sido militante y referente. Ha sido dirigente y compañero. Pero sobre todas las cosas, ha sido un idealista del consenso.

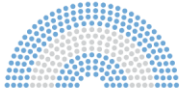
Su muerte, tan prematura como inesperada, atravesó implacablemente los tiempos y actividades políticas, provocando un estupor propio de las ausencias que más duelen.

Matías Rodríguez había pasado por esta Cámara de Diputados previamente a su asunción como senador nacional en 2019, y donde tenía mandato hasta 2025. Antes de su recorrido parlamentario, había sido nombrado titular de la delegación de ANSeS en Ushuaia y delegado del Comfer/AFSCA (actualmente Enacom).

Su carrera estaba en pleno apogeo.

Fue padre de dos hijos, Lucas y Maitena, a los que le dedicó cada acción y cada pensamiento. Vaya a ellos también nuestro apoyo, nuestras condolencias y nuestros saludos.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares que nos acompañen en este proyecto.



DIPUTADOS
ARGENTINA

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"